

COMUNICADO

PROCESO DE SELECCIÓN N.º 001-2025-OXI-UNAP – SEGUNDA CONVOCATORIA

Se pone en conocimiento de los postores y del público en general que, conforme a lo establecido en el numeral 1.12 **“Otorgamiento de la Buena Pro”** de las Bases del Proceso de Selección N.º 001-2025-OXI-UNAP – SEGUNDA CONVOCATORIA, el Comité Especial procederá al **Otorgamiento de la Buena Pro** al postor cuya **Propuesta Económica resulte la menor**; siempre que su **Propuesta Técnica cumpla con los requisitos mínimos** establecidos en los Términos de Referencia.

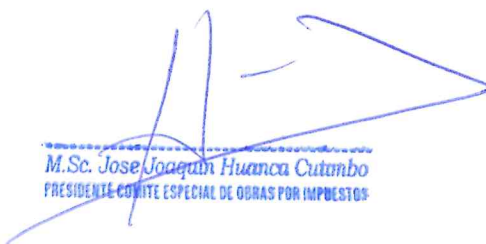
El acto público de otorgamiento de la Buena Pro se llevará a cabo el **día 10 de marzo de 2026, a las 17:00 horas**, en el **Auditorio del Edificio de Educación Continua de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno**, de acuerdo con el **Calendario del Proceso de Selección**.

Asimismo, se precisa que, **al haberse presentado más de un postor**, el otorgamiento de la Buena Pro contará **obligatoriamente con la participación de un Notario Público o Juez de Paz**, en estricto cumplimiento de lo dispuesto en las Bases y la normativa vigente aplicable al mecanismo de **Obras por Impuestos**.

El presente comunicado se emite para los fines de **información, transparencia y validez del proceso de selección**.

Puno, 10 de marzo de 2026.

Atentamente,



M.Sc. Jose Joaquín Huanca Cutimbo
PRESIDENTE COMITÉ ESPECIAL DE OBRAS POR IMPUESTOS

EL COMITÉ ESPECIAL

Proceso de Selección N° 01-2025-OXI-UNAP
Universidad Nacional del Altiplano